



ACTA DE LA 5TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA - 2025

Siendo las **11:00 am.** horas del día **04 de junio del 2025**, se da inicio a la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC – Nueva Requena 2025, con la presencia de la señora alcaldesa Liz Jajaira Vásquez Mozombite en su calidad de presidenta con los Miembros del respectivo Comité.

1.	Liz Jajaira Vásquez Mozombite	Presidente CODISEC	PRESENTE
2.	Abg. Melissa Paola Cordero Tineo	Miembro Titular	PRESENTE
3.	ST3 PNP Charly Ayrton Silva Maiz	Miembro Titular	PRESENTE
4.	Víctor Soria Murrieta	Miembro Titular	PRESENTE
5.	Dra. Patricia Esperanza Bohorquez Alzamora	Miembro Titular	AUSENTE
6.	Robert Flores Cruz	Miembro Titular	PRESENTE
7.	Jender Llerry Tapayuri Panaifo	Miembro Titular	PRESENTE
8.	Mauro Vásquez Romaina	Miembro Titular	PRESENTE
9.	Docente Valentina Gonzales Blancas	Miembro Titular	PRESENTE
10.	Docente Violeta Flores Huayta	Miembro Titular	AUSENTE
11.	Docente Ilda Manuela Fernández Lima	Miembro Titular	AUSENTE
12.	Docente Matilde Del Águila Shica	Miembro Titular	AUSENTE
13.	Lic. Psc. Leny Leidy Lujerio Saavedra del Valdivia	Miembro Titular	PRESENTE
14.	Len Kirko Vargas Sotelo	Secretario Técnico CODISEC	PRESENTE



Contando con la presencia de la Presidenta del CODISEC Nueva Requena, miembros titulares, invitados y el Secretario Técnico del CODISEC de Nueva Requena, quien hace de conocimiento a la Presidenta del CODISEC de Nueva Requena que se cuenta con el quorum correspondiente de la mitad más uno.

La Presidenta del CODISEC de Nueva Requena da por inicio la 5ta. Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana.

Tomando la palabra el Secretario Técnico del CODISEC de Nueva Requena, quien hace de conocimiento que la agenda a tratar de acuerdo al Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana, es el siguiente:

AGENDA:

- Línea de acción 8: Patrullaje
 - Ejecución de patrullaje mixto (PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y/o Rondas Campesinas). De acuerdo al Plan de Acción de Seguridad Ciudadana se requiere realizar como mínimo UN (1) patrullaje mixto mensualmente.
- Línea de Acción 9: Espacios públicos seguros
 - Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana
Según lo acordado en la 4ta sesión ordinaria se acordó recuperar el espacio público del campo deportivo del núcleo 18, por lo que se requiere programar fecha, quienes intervendrán en dicha actividad y quienes proveerán de la logística adecuada.
- Línea de acción 11: Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.
 - Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.
- Línea de acción 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.
 - Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.
- Propuesta del presidente del respectivo CODISEC para continuar con el proceso de actualización del Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana de Nueva Requena.



TEMAS DE LA 5TA SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC 2025 DE NUEVA REQUENA,

TITULO I: LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE

Ejecución de patrullaje mixto (PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y/o Rondas Campesinas.

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

- a. Solicito realizar patrullajes mixtos, sobre todo los sábados iniciando en la capital y posteriormente en Centros Poblados y Caseríos.
- b. Solicito realizar patrullaje mixto inopinado el sábado 12 de julio 2025, con la participación del Serenazgo, PNP, subprefecta, Juez de Paz, Rondas Campesinas, etc.

2. RONDAS CAMPESINAS

- a. Solicita realizar patrullajes mixtos
- b. Indica que se realizar operativos en conjunto con la PNP porque hay menores de edad conduciendo vehículos motorizados.

TITULO II: LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana



1. PRESIDENTE DEL CODISEC

- a. Informa que la ribera de la parte baja debería ser un lugar turístico
- b. Se debe recuperar calles
- c. Que posibilidad hay para que la Marina de Guerra del Perú drague la Cocha de Nueva Requena, ya que la población cultiva en la playa pública.
- d. Se acordó habilitar el campo deportivo ubicado en el Núcleo 18 por ser un lugar accesible para realizar actividades deportivas.
- e. Indica que se han realizado tres trabajos de limpieza y ordenamiento al Cementerio General, el cual no cuenta con título de propiedad, constancia de propiedad ni cerco perimétrico, asimismo, indica que se debe crear nichos para las futuras defunciones.

2. SUBPREFECTURA

- a. La Subprefecta indica que se debe sensibilizar a los padres de familiar porque sus menores hijos asisten a bares a consumir alcohol.

3. JUEZ DE PAZ

- a. El Juez de Paz indica que se debe ordenar el Cementerio general



TITULO III y IV:

LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

LÍNEA DE ACCIÓN 12: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos.

Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

- a. La presidenta del Codisec indico que se viene trabajando con la Subprefecta y la PNP el acoso sexual y las sanciones respectivas.
- b. Se coordina con DEMUNA con asesoría a domicilio el caso de las agraviadas (os).

2. SUBPREFECTURA

- a. La Subprefecta indica que viene trabajando los casos de violencia familiar quienes solicitan garantías personales.

3. POLICIA NACIONAL DEL PERÚ PNP - NUEVA REQUENA

- a. El comisario indicó que hay casos de violencia familiar y se deriva el caso al CEM-Campo Verde y Fiscalía.
- b. Asimismo, indica que existe una comisaria de familia para estos casos en la ciudad de Pucallpa donde un 60% de casos son varones.

4. CENTRO POBLADO DE ESPERANZA

- a. Solicita que DEMUNA coordine con las autoridades de su Centro Poblado los casos de violencia familiar.
- b. Indica que menores de edad frecuentan bares que no tienen licencia de funcionamiento.

5. RONDAS CAMPESINAS

- a. Está de acuerdo en acondicionar y mejorar el campo deportivo ubicado en el Núcleo 18.
- b. Indica que se debe respetar el ornato publico en la playa de la cocha de la parte baja.
- c. Indica que se debe implementar luz alumbrado público a las calles oscuras del distrito.

6. CENTRO DE SALUD DE NUEVA REQUENA

- a. La Jefa del Centro de Salud indica que las víctimas no asisten a sus terapias psicológicas.
- b. Solicita que DEMUNA apoye con las asistencias psicológicas.





TITULO IV
PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL RESPECTIVO CODISEC PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA REQUENA.

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

- a. La presidenta del Codisec indico que se elaborará un Informe de las actualizaciones que requiere el Plan de Acción Distrital, en la cual los miembros pueden dar sus observaciones y sugerencias.

2. POLICIA NACIONAL DEL PERÚ PNP - NUEVA REQUENA

- a. Con el Jefe de Seguridad Ciudadana de la MDNR identifico las áreas priorizadas registrado en el Acuerdo de Reunión 002.2025, donde están identificados los factores de riesgo y amenazas a la seguridad.
- b. Acordó con el Jefe de Seguridad Ciudadana de la MDNR en actualizar el mapa del delito y de riesgo del distrito de Nueva Requena.

OTROS TEMAS:

DESFILE PATRIÓTICO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA:

1. PRESIDENTE DEL CODISEC

- a. Propuso que el desfile patriótico sea el viernes 25 en Jr. Caimitillo, ref. Discoteca La Pista.

2. POLICIA NACIONAL DEL PERÚ PNP - NUEVA REQUENA

- a. Indico que la PNP desfilará con una escolta
- b. Recomendó que el desfile se realice en la carretera principal, Av. Abelardo Guerra, ref. Oficina de Juez de Paz.
- c. Propuso que el izamiento se realice en la Plaza ecológica, frente al Municipio.

3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRIMARIA ESCUELA" MIGUEL GRAU SEMINARIO" N° 64087

- a. Propuso que el desfile patriótico se realice el jueves 24 porque el día 25 habrá ceremonia escolar por clausura escolar.





ACUERDOS:

TITULO I: LÍNEA DE ACCIÓN 8: PATRULLAJE

Ejecución de patrullaje mixto (PNP, Serenazgo, Juntas Vecinales y/o Rondas Campesinas.

1. Se acordó realizar patrullaje mixto inopinado en coordinación con las autoridades.

TITULO II: LÍNEA DE ACCIÓN 9: ESPACIOS PÚBLICOS SEGUROS

Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana, atención policial y participación ciudadana

1. Se acordó habilitar el campo deportivo ubicado en el Núcleo 18 por ser un lugar accesible para realizar actividades deportivas.

TITULO III y IV:

LÍNEA DE ACCIÓN 11: PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

LÍNEA DE ACCIÓN 12: PERSECUCIÓN Y SANCIÓN DE IMPUTADOS POR VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y LOS INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR.

Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios públicos. Desarrollo de medidas para sancionar el acoso sexual en espacios públicos.

1. Se acordó continuar trabajando con la Subprefecta y la PNP sobre el acoso sexual y las sanciones respectivas y con asesoría a domicilio de parte de DEMUNA a las personas afectadas.

TITULO IV

PROPUESTA DEL PRESIDENTE DEL RESPECTIVO CODISEC PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE NUEVA REQUENA.

1. Se acordó elaborar un Informe de las actualizaciones que requiere el Plan de Acción Distrital, en la cual los miembros pueden dar sus observaciones y sugerencias.

OTROS TEMAS:

DESFILE PATRIÓTICO EN EL DISTRITO DE NUEVA REQUENA:

1. Se acordó realizar el desfile patriótico el 24 de julio 2025 a las 08:00 am. en la carretera principal, Av. Abelardo Guerra, ref. Oficina de Juez de Paz.
2. Se acordó que el izamiento se realizará en la Plaza ecológica el 24 de julio 2025 a las 07:45 am; frente al Municipio.





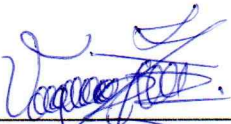
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA
Provincia de Coronel Portillo – Región Ucayali

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
"OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

En conformidad de lo antes expuesto firman el Acta de la 5TA. SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE NUEVA REQUENA LOS PRESENTES con fecha 04 DE JULIO 2025 a las 12:00pm:




Presidente CODISEC - Titular
Miembro CODISEC - Titular



Miembro CODISEC – Titular
SUBPREFECTO



Miembro CODISEC – Titular
COMISARIO PNP




Miembro CODISEC - Titular
PODER JUDICIAL
(Juez de Paz)

Miembro CODISEC - Titular
MINISTERIO PÚBLICO



Miembro CODISEC - Titular
Alcalde Delegado CPM Esperanza de
Aguaytia
Nueva Requena

Miembro CODISEC – Titular
Representante de las JJ.VV.



Miembro CODISEC – Titular
Presidente Distrital de las Rondas Campesinas
CUNARC - PERÚ



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA
Provincia de Coronel Portillo - Región Ucayali

"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"
"OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERENAZGO"



SECRETARIA TECNICA DEL CODISEC

Miembro CODISEC - Titular
Directora de la II.EE. Primaria
Escuela "Miguel Grau Seminario" N° 64087

Miembro CODISEC - Titular
Directora de la II.EE. Secundaria
Colegio "Nueva Requena"

Miembro CODISEC - Titular
Directora de la II. EE Inicial
"Semillitas del Saber" N° 508

Miembro CODISEC - Titular
Directora de la II. EE Inicial
"Semillitas del Futuro" N° 255

Miembro CODISEC - Titular
Jefe del Centro de Salud Nueva Requena

INVITADO
SA-31862641
NEVIN VALLE VASQUEZ
ES PUP

INVITADO

INVITADO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA REQUENA

Tec. MGP (r) Len Kirko Vargas Sotelo
Responsable de la secretaria técnica
del CODISEC de la MDNR